

U NIDAD de
A CCIDENTES e
I NCIDENTES

UAI-CETAC

**Declaración provisional
al 21 de octubre del 2023**

**EXPEDIENTE
CR-ACC-PR-01-2022**

Accidente ocurrido a la aeronave matrícula D-IRSG, fabricada por Piaggio, modelo P-180 Avanti II, vuelo privado, ocurrido el 21 de octubre de 2022, aproximadamente a unas 26.31 millas náuticas al Norte del Aeropuerto Internacional de Limón (MRLM), Provincia de Limón, Costa Rica.



**Consejo Técnico
de Aviación Civil
CETAC**

UAI

UTILIZACIÓN

2

El contenido de la presente declaración provisional es un documento exclusivamente técnico, que solo podrá utilizarse para propósitos de **prevención** y en ninguna circunstancia para efectos punitivos.

La conducción de la investigación está siendo efectuada por la UAI-CETAC, sin recurrir necesariamente a procedimientos de prueba y sin otro objetivo fundamental de ayudar a la prevención de los futuros accidentes e incidentes aéreos., las recomendaciones de seguridad operacional no tienen el propósito de generar presunción de culpa o responsabilidad., Consecuentemente, el uso que se haga de esta declaración provisional para cualquier propósito distinto al de la prevención de futuros accidentes e incidentes aéreos, asociados a la posible causa , puede derivar en conclusiones o interpretaciones erróneas.

Esta es la posición de la Unidad de Accidentes e Incidentes del Consejo Técnico de Aviación Civil (UAI-CETAC), en atención a las disposiciones de los RAC 13.3.1 y 13.8.6, del Gobierno de Costa Rica por la Ley No. 877 del 14 de Julio de 1947 y del artículo No. 140, incisos 03 y 18 de la Constitución Política y ratificado por la Ley General de Aviación Civil No. 5150 del 14 de mayo de 1973, el Convenio de Chicago de 1944 y la Norma 3.1 del Anexo 13 al Convenio Sobre Aviación Civil Internacional (OACI).

OBJETIVO

El único objetivo de la Investigación de Accidentes o Incidentes de Aviación es la prevención de futuros accidentes e incidentes.

El propósito de esta actividad **No** es determinar la culpa o la responsabilidad jurídica.

Declaración Provisional D-IRSG (CR-ACC-PR-01-2022) al 21 de octubre 2023

Declaración provisional al 21 de octubre del 2023

**Accidente ocurrido a la aeronave matrícula D-IRSG,
modelo P-180 Avanti II, el día 21 de octubre de 2022
aproximadamente a unas 26.31 millas náuticas al
Norte del Aeropuerto Internacional de Limón
(MRLM)**

Declaración Provisional D-IRSG (CR-ACC-PR-01-2022) al 21 de octubre 2023

Abreviaturas

UAI CETAC: Unidad de Accidentes e Incidentes del Consejo Técnico de Aviación Civil

MRLM: Aeropuerto Internacional de Limón

MMVR: Aeropuerto Internacional de Veracruz General Heriberto Jara. (México).

MMPQ: Aeropuerto Internacional de Palenque. (México).

STSB: Swiss Transportation Safety Investigation Board (Suiza)

BFU: Federal Bureau of Aircraft Accidents Investigation (Alemania)

ANSV: Agenzia Nazionale per la Sicurezza del Volo (Italia)

TSB: Transportation Safety Board of Canada (Canada)

UTC: Universal Time Coordinated (Tiempo Universal Coordinado).

VFR: Visual Flight Rules (Reglas de Vuelo Visual).

Declaración Provisional D-IRSG (CR-ACC-PR-01-2022) al 21 de octubre 2023

RESUMEN DE DATOS

LOCALIZACIÓN

Fecha y hora	21 de octubre de 2022 23:55 U.T.C. (05:55 p.m. hora local)
Lugar	26.31 millas náuticas al Norte del aeropuerto Internacional de Limón

5

AERONAVE

Matrícula	D-IRSG
Tipo de Modelo	P.180 Avanti II - Ala Fija
Explotador	Privado

MOTORES

Marca - Tipo y Modelo	Pratt and Whitney PT6A-66B
-----------------------	----------------------------

TRIPULACIÓN

Posición	Piloto al mando
Genero	Masculino
Edad	66 años
Licencia	Piloto Comercial

LESIONES

	Tripulación	Pasajeros	Otros	Total
Mortales	01	05	00	06
Graves	00	00	00	00
Leves	00	00	00	00
Ninguna	00	00	00	00

DAÑOS

Aeronave	Mayores (Desaparecida)
Otros daños	Ninguno

DATOS DE VUELO

Tipo de operación	Privado
Fase de vuelo	Aproximación

DECLARACIÓN PROVISIONAL

Fecha de declaración	21 de octubre de 2023
----------------------	-----------------------

Declaración Provisional D-IRSG (CR-ACC-PR-01-2022) al 21 de octubre 2023

1. INFORMACIÓN DEL ACCIDENTE

El día viernes 21 de octubre de 2022, aproximadamente a las 05:55 p.m. (23:55 U.T.C.) la aeronave matrícula D-IRSG, Piaggio P-180 Avanti II, avión ejecutivo procedente de México, Palenque, Veracruz con destino al Aeropuerto Internacional de Limón (MRLM) con 5 pasajeros a bordo y 1 tripulante, reporta el ATC que pierde la traza 25 MN del Aeropuerto de Limón. El avión estimaba su destino a las 6:58 p.m. (hora local) a una altitud de 2.000 pies. Se desconoce la ubicación exacta de la aeronave que se presume se precipitó al mar. Las autoridades inician las operaciones de búsqueda y rescate aún.

On Friday, October 21, 2022, at approximately 05:55 p.m. (23:55 U.T.C.) the aircraft registration D-IRSG, Piaggio P-180 Avanti II, executive plane from Mexico, Palenque, Veracruz bound for Limón International Airport (MRLM) with 5 passengers on board and 1 crew member, reports the ATC losing track 25 NM from Limón Airport. The plane estimated its destination at 6:58 p.m. (local time) at an altitude of 2,000 feet. The exact location of the aircraft that is presumed to have plunged into the sea is unknown. Authorities are starting search and rescue operations yet.

Lesiones a personas

6 fatalidades

Daños a la Aeronave

La aeronave resulta con daños mayores (destruida), por impacto e inmersión en el mar.

2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación está pendiente a realizarse esperando que se logre obtener los restos principales de la aeronave, para iniciar un proceso investigativo en busca de alguna falla mecánica de algún componente importante de la aeronave, solo se ha contado con información obtenida del audio de comunicaciones con el ATC que son muy cortas y no hay evidencia de algún suceso al momento de estas.

A todo esto, tuvieron acceso los diferentes representantes acreditados de Alemania de forma presencial y a los representantes de Suiza, Canadá, Italia se le ha compartido de todo lo que se cuenta que son los fragmentos de cabina de pasajeros, una silla de la cabina de mando, una compuerta pequeña, una superficie de mando. Dichos componentes se encuentran almacenados y protegidos en el contenedor de resguardo de evidencias, mismo que se ha brindado el acceso a los representantes acreditados de Alemania y al fabricante por medio de fotos para su identificación.

Declaración Provisional D-IRSG (CR-ACC-PR-01-2022) al 21 de octubre 2023

Se confirma que hasta este momento no se ha logrado contar con restos de ambos motores, y el fuselaje principal, causando falta de información para que los especialistas puedan trabajar en su análisis.

7

3. PRÓXIMAS ACCIONES

Se dará un tiempo de 6 meses esperando que el mar arroje alguna parte o el fuselaje de la aeronave, esto debido a que la zona donde se presume el impacto tiene más de 150 metros de profundidad y nuestro Estado no cuenta con los equipos y recursos económicos necesarios para búsqueda y rescate en aguas profundas.

Después de haber pasado este tiempo se procedería a declarar la aeronave desaparecida y quedará pendiente a la aparición de nueva evidencia para la apertura de una investigación.